

San Andrés islas, abril 9 de 2026

SEÑORES

CONSEJO DIRECTIVO INFOTEP

vicerectoría.administrativa@infotepsai.edu.co

ASUNTO: Postulación representante exrectores

Cordial Saludo.

Me permito presentar mi postulación y propuesta como representante de los ex rectores ante el Consejo Directivo del INFOTEP, con el propósito de aportar desde la experiencia acumulada en la dirección institucional, la gestión pública y el trabajo con comunidades, al fortalecimiento de la gobernanza y proyección estratégica de la institución.

Esta candidatura se sustenta en la convicción de que los escenarios de dirección no solo requieren conocimiento técnico, sino también comprensión territorial, sensibilidad cultural y compromiso con el desarrollo colectivo.

Pongo a consideración mi perfil:

EXPERIENCIA:

- Rectora del INFOTEP (del 2016 al 2023)
- Secretaria General de INFOTEP
- Jefe de Planeación de INFOTEP
- Docente de cátedra de INFOTEP
- Miembro investigador categoría Junior del grupo de investigación INFOTEP
- Secretaria de Agricultura y pesca del departamento
- Instructor/Tutor Virtual del SENA
- Participación en espacios de política pública como el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, representando a las instituciones técnicas profesionales públicas (2021-2023)

- Miembro actual del Espacio Nacional de Consulta Previa, en la comisión IV (Comisión de Educación, etnoeducación, cultura, deporte y recreación)
- Miembro actual del Comité promotor de la Universidad Raizal del Caribe

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Profesional en Negocios internacionales (Universidad EAFIT)
- Especialista en Gerencia estratégica de proyectos (Universidad Nacional)
- Magister en Innovación (Areandina)
- Doctoranda en Educación, Interculturalidad y Territorio (Universidad del Magdalena)
- Doctorada en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, arte y lenguas (Universidad Pablo de Olavide en Sevilla-España)

Este perfil combina experiencia administrativa, visión académica y compromiso político con el territorio.

JUSTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN:

El Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección institucional, responsable de definir políticas, orientar el desarrollo y tomar decisiones estratégicas que impactan el presente y el futuro del INFOTEP.

En este contexto, la representación de los ex rectores adquiere un valor particular, al aportar:

- Memoria institucional
- Experiencia en toma de decisiones complejas
- Comprensión de los procesos internos y externos de la institución
- Capacidad de articulación entre actores

Esta postulación busca contribuir a que las decisiones del Consejo se fundamenten en una visión integral, contextualizada y orientada al fortalecimiento institucional.

La gestión como representante se basará en los siguientes principios:

✓ **Interés institucional:** Actuar en beneficio del INFOTEP, priorizando el desarrollo académico, administrativo y social de la institución.

✓ **Enfoque territorial:** Reconocer las particularidades del Archipiélago y la necesidad de una educación pertinente.

✓ **Interculturalidad:** Promover el reconocimiento y fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Raizal en los procesos educativos.

✓ **Transparencia:** Participar en la toma de decisiones con responsabilidad, claridad y ética pública.

✓ **Participación:** Fomentar el diálogo con la comunidad académica y actores del territorio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO PROPUESTAS:

1. Fortalecimiento de la gobernanza institucional:

Acompañar la toma de decisiones estratégicas del Consejo Directivo y promover coherencia entre planes, políticas y ejecución institucional

2. Consolidación de una educación pertinente e intercultural:

Impulsar enfoques educativos que respondan al contexto del Archipiélago y acompañar iniciativas que fortalezcan la identidad cultural en la educación

3. Proyección y posicionamiento institucional:

Apoyar estrategias que fortalezcan el reconocimiento del INFOTEP y promover alianzas académicas e institucionales

4. Acompañamiento a procesos estratégicos en curso

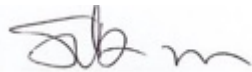
Asumo esta postulación con responsabilidad, entendiendo que este rol no representa intereses individuales, sino un compromiso con el desarrollo institucional, la educación superior y el territorio. Mi participación en el Consejo Directivo estará orientada a aportar desde la experiencia, con una visión estratégica y un profundo respeto por la comunidad académica y el pueblo del Archipiélago.

Para acreditar los requisitos exigidos en el artículo 23 del Acuerdo 029 del 22 de diciembre del 2022 Estatuto General, adjunto los siguientes documentos:

- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
- Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.
- Certificación bajo la gravedad del juramento que cumple con los requisitos para ser elegido y que no se encuentra bajo alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
- Tarjeta de la OCCRE
- Fotografía 3x4
- Documento de identidad.

Para constancia, se firma en San Andrés islas a los nueve (9) días del mes de abril de 2026

Cordialmente,



SILVIA ELENA MONTOYA DUFFIS

CC 40.990.030